

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE LA MUJER
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
 NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
 NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: ANGELICA MARIA NAÑEZ OLIVEROS
 e.c. - NIT: 1.144.062.636

En la fecha de radicación de la presente acta se reunieron en la SECRETARIA DE LA MUJER de la Alcaldía de Popayán.

El/los Sr(s) Alba Nelly Alzate Jefe de la unidad administrativa citada y el/los Sr(s) Angelica Maria Nanez Oliveros para determinar la fecha de la presente acta como fecha de pago final del contrato (o convenio) No 20241800022847, conforme a la información contenida en la misma.

I. DATOS GENERALES							
CONTRATO PRINCIPAL				CONTRATOS ADICIONALES - OTROS			
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO	20241800022847	PLAZO	hasta el 31/12/2024	NUMERO CONTRATO(S) ADIC./OTROS	0	PLAZO TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROS	
FECHA DE SUSCRIPCION	03-sep-24	FECHA ACTA DE INICIO	05-sep-24	FECHA CONTRATO ADIC./OTROS 1	00-ene-00	FECHA TERMINACION CONTRATO(S) ADIC./OTROS	00-ene-00
VALOR DEL CONTRATO	15.500.000,00	FECHA DE TERMINACION	31-dic-24	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROS 1	0	ANTICIPO A AMORTIZAR	0%
NO DISPONIBIL. PRESUPUESTAL	2024 CEN 01 4281 2024 CEN 01 4999	ANTICIPO A AMORTIZAR	0%	NUMERO(S) CDP	0	NUMERO(S) RDP	0
NO REGISTRO PRESUPUESTAL	2024 CEN 01 4843 2024 CEN 01 4843	FORMA DE PAGO	HASTA 5 ACTAS PARCIALES POR VALOR DE HASTA TRES MILLONES CINCUENTA PESOS (MCTE) \$ 100.000, CADA UNA POR CONCEPTO DE HONORARIOS	FORMA DE PAGO			
NO RESOLUCION DE POLIZA	0	SUPERVISOR	ALBA NELLY ALZATE	No Resolución pdlize contr. actic			0

OBJETO DEL CONTRATO
 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSVERSALIZACION PROTECCION INTEGRAL Y AUTONOMIA ECONOMICA CON ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN"

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION			
CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROS	
VR. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES	15.500.000,00	VR. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES	0,00
VR. REGISTROS PRESUPUESTALES	15.500.000,00	VR. REGISTROS PRESUPUESTALES	0,00
3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO			
VR. CONTRATO PRINCIPAL	15.500.000,00		
MAS CONTRATO(S) ADICIONALES/OTROS	0,00		
VR. TOTAL CONTRATADO	15.500.000,00		
VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES	0,00		
VR. ANTICIPO	0,00		
VR. PAGO ANTICIPADO	0,00		
MAS VR. NETO ACTAS ANTERIORES	12.400.000,00		
MAS VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQUIDACION FINAL	3.100.000,00		
MAS SALDO POR PAGAR	0,00		
SUMAS IGUALES	15.500.000,00	15.500.000,00	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0,00		
SALDO A DESCANTAR AL CONTRATISTA	0,00		

4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO
 Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los informes de ejecución contractual, los cuales son suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).

5. CERTIFICACIONES
 El funcionario responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica hace constar y certifica que la carpeta correspondiente a este contrato se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.

El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente:
 1. Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor suscribió durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.
 2. Que verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en el informe de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene), con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escríbala en blanco):
 NOTA: Esta cuenta se presenta de manera anticipada a la fecha de terminación del contrato por cuestiones de contabilidad del año 2024. El contratista se compromete a cumplir las actividades y obligaciones específicas del clausulado hasta el plazo del contrato a 31 de diciembre del año 2024 con verificación del supervisor (s).

3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avalan las obligaciones que debe cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo.
 4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.

El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.

En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaración de incumplimiento del contrato (o convenio).

Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.

Alba Nelly Alzate
 ALBA NELLY ALZATE
 Firma Supervisor

Angelica Maria Nanez Oliveros
 ANGELICA MARIA NAÑEZ OLIVEROS
 Firma Contratista

Alba Nelly Alzate
 Alba Nelly Alzate
 Firma Jefe de la SECRETARIA DE LA MUJER

12 Dic. 2024
 PARA PAGO
 TESORERIA
 SECRETARIA DE HACIENDA